

El socialismo democrático ante las actuales reformas

Armando Chaguaceda y Ramón I. Centeno

El próximo VI Congreso del PCC consolidará la reestructuración de escenarios posibles en torno al modelo económico cubano. Al ampliarse el *cuentapropismo* y arraigarse las transformaciones en el sistema empresarial del sector externo, se fortalece la relevancia de las unidades productivas asociadas al mercado. Los retos que su presencia implica para una renovación socialista democrática, requiere formular una agenda realista que impulse la autogestión. Pero los actuales “Lineamientos de la Política Económica y Social” ^{1/} para el cónclave partidista son omisos en esa y otras direcciones de *empoderamiento* de los productores y, en sentido amplio, de los ciudadanos. Urge un modelo de gestión que requiera de la democracia desde el centro de trabajo para su éxito, y así escapar al falso dilema de elegir entre la restauración capitalista y el monopolio burocrático.

Nuevas reformas económicas orientadas al mercado

La etapa económica de Cuba inaugurada hace –cuando menos– dos décadas, obligó a un cambio de políticas económicas y sociales. Junto con el redimensionamiento ministerial y empresarial, se autorizaron el *cuentapropismo* y la inversión extranjera. Los costos sociales generados por la crisis fueron compartidos por toda la sociedad (excepto la élite), pero se mantuvieron servicios sociales y gratuidades, aunque su calidad se degradó. Además, pese a protegerse ciertos grupos vulnerables (ancianos, niños), durante el Periodo Especial, se incrementó la pobreza y la desigualdad (Espina, 2008; Ferriol en Mesa Lago, 2005).

Pero la debilidad económica cubana ha sido una constante, por lo que mayores reformas han sido necesarias para sostener la economía y las políticas sociales de la Isla.

El pasado 1 de agosto de 2010, Raúl Castro comunicó, ante la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), el próximo recorte de alrededor de un millón de empleados estatales. Para contrarrestar los efectos de tal medida, el general anunció, también, la ampliación del “*ejercicio del trabajo por cuenta propia y su utilización como una alternativa más de empleo de los trabajadores excedentes, eliminando varias prohibiciones vigentes para el otorgamiento de nuevas licencias y la comercialización de algunas producciones, flexibilizando la contratación de fuerza de trabajo*” (Castro, 2010). Esta apertura a la micro-inversión, dado su carácter compensatorio, traspasa el punto de no retorno. Estamos frente a un decisivo giro ideológico en el pensamiento económico del

^{1/} Disponible en <http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2010/11/proyecto-lineamientos-pcc.pdf>

régimen cubano. El *cuentapropismo* ha dejado de ser comparado con “*pirañas*” capitalistas necesarias (Henken, 2008) y se ha transformado en un vehículo para “*incrementar niveles de productividad y eficiencia*”, alejándose de “*aquellas concepciones que condenaron el trabajo por cuenta propia casi a la extinción y a estigmatizar a quienes decidieron sumarse a él, legalmente, en la década de los noventa*” (*Granma*, 24/10/2010). Han sido integrados al modelo cubano con mayor legitimidad (un verdadero tratado de paz), los propietarios de pequeños restaurantes y cafeterías, talleres de reparación de automóviles, pequeños productores de calzado, taxistas o arrendadores de habitaciones a turistas.

Esta intención de ampliar el sector no estatal busca la incorporación, en un lapso de seis meses a partir de su anuncio, de 250.000 nuevos *cuentapropistas* y otros 215.000 cooperativistas. Sin embargo, aún se carece de un mercado de créditos e insumos. Además, se piensa gravar al sector con impuestos excesivos (de cinco tipos) que se elevan a alrededor del 40% de ingresos, cifra superior a la media latinoamericana. Si bien se cuadruplicará la recaudación fiscal en dos años (2009-2011) de 247 a 1.000 millones de pesos, el gravamen afectará a la sobrevivencia de la mayoría de estos emprendimientos en el corto plazo (Mesa, 2010b).

Esta reforma puso fin a la larga parálisis del gobierno de Raúl, cuyo ascenso, en 2006, había estado rodeado de profundas expectativas de cambio. Su bandera de “*no tenemos derecho a equivocarnos*”, justificante de la inmovilidad adoptada, fue intercambiada por una frenética carrera que culminará en abril de 2011, con el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC).

El pasado 8 de noviembre, Raúl, en presencia de Hugo Chávez, y como reconocimiento a la importancia de la relación con este último, anunció en el Acto Conmemorativo del Décimo Aniversario del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, la convocatoria al máximo cónclave cubano, el cual tendrá un solo punto: la economía. Para ello, han sido publicados los “Lineamientos de la Política Económica y Social”. Este material, desde ese momento, está circulando entre los militantes del partido para orientar las discusiones pre-congreso, que incluyen a las organizaciones de masas y otros espacios de consulta (que no de toma de decisión) dirigidos a la población.

Este documento corrobora la reorientación del modelo económico cubano, con una nueva redistribución –más desigual– de los costos sociales de la reforma. Los Lineamientos anticipan que se acabarán los “*subsidios y gratuidades indebidas*” (punto 44) y que se procederá a la “*eliminación ordenada de la libreta de abastecimiento*” (punto 162) todo lo cual genera múltiples problemas al atentar contra el ya modesto consumo de los sectores más pobres, los que no reciben divisas del exterior ni logran obtenerlas en Cuba. Esto se verá agudizado por el retorno a los hogares del desempleo masivo, después de medio siglo, ya que no todos los cesados encontrarán un lugar en el sector no estatal.

Lo anterior constituye una amenaza para lo que los Lineamientos llaman “*corazón de las izquierdas*”: la “*cuestión social*”. No definen quién ni bajo qué pará-

metros se fijará lo indebido y lo excesivo. Además de la extinción de la cartilla de racionamiento, cesarán los subsidios a los comedores obreros y se revisarán, al alza, las tarifas eléctricas. Además de la semejanza con los ajustes neoliberales, lo sustancial es la revisión y desmontaje (sin compensación alguna) del pacto social de la Revolución. Los ocho meses desde el discurso de Raúl ante la ANPP hasta el Congreso del PCC, colocan a la sociedad frente a hechos ante los cuales apenas tiene tiempo de reaccionar. Evadiendo una deliberación entre ciudadanos, se introduce, de forma atropellada, una agenda de cambios tecnocrática ².

El documento reconoce o sugiere situaciones que los ciudadanos, intelectuales y (muy probablemente) segmentos de la propia burocracia aprecian como asuntos impostergables de interés social y nacional, desde hace tiempo. Entre estos destacan la desestatización de la pequeña empresa, la ampliación del trabajo por cuenta propia y el cooperativismo, la necesaria sostenibilidad del gasto social, hermana con un aumento del ingreso estatal y la productividad del trabajo. Sin embargo, estas referencias buscan atender, más bien, la necesidad de mayor consenso social como sustento de la gobernabilidad.

Pero los Lineamientos, que orientarán el desarrollo del país en los próximos años, son un listado desordenado de ideas tecnocráticas que no aportan una visión de economía *política*. Tampoco integra, en su mirada *gubernista*, las demandas y problemas de vida cotidiana de la población, y las propuestas expresadas en anteriores consultas (1990, 1993). Desatiende problemas arrastrados desde el anterior Congreso (1997) relacionados con la incompleta recuperación económica, el efecto distorsionador de la doble moneda, la depreciación del salario real, el subconsumo popular acumulado de bienes y servicios y el crecimiento del burocratismo y la corrupción.

El balance histórico que se presenta en estos “Lineamientos” –de 1991 a 2009– es incompleto, pues enfatiza los factores externos y disminuye los internos. No mencionan el fracaso de la “Batalla de Ideas” en tanto estrategia de desarrollo *ad hoc* dominante en los años 2002-2008, ponderando sus consecuencias directas –y efectos políticos de mediano plazo– y las responsabilidades de dirigentes de todo nivel en su aprobación e implementación. Tampoco hace un balance crítico del incumplimiento de los acuerdos económicos del V Congreso (ni sobre la prolongada postergación de éste) ni sobre cómo los nuevos ordenamientos tributarán al Plan 2010-2015 ya elaborado por el Gobierno.

También llama la atención que este documento defina *socialismo* como “*igualdad de derechos e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos*”. Tal fraseo es insuficiente y no explicita el tipo o modelo de socialismo que desarrollará el país. Silencia qué bienes y servicios no pasarán por el mer-

² Es en el acápite VI Política Social, donde se debería explicitar (y defender) la centralidad del gasto social en la estrategia de desarrollo y en el modelo económico cubano. Este debe estar “anclado” legalmente, de preferencia en la Constitución, con un porcentaje del PIB para evitar los bandazos de políticas sucesivas. Consideramos que las políticas sociales (y en particular los programas que las concretan) deben ser fiscalizados y evaluados antes y durante su implementación.

cado, qué garantías existirán a la apropiación de tierras y propiedades por empresas extranjeras o (hipotéticos) grandes capitalistas nativos. Tampoco se aborda la necesaria participación de los productores y consumidores en el proceso de planificación y la gestión de las empresas, imprescindible para la transición del socialismo *de Estado* a uno *democrático participativo*.

El punto 2 anuncia la incorporación, sobre la base de las formas de propiedad reconocidas en la Constitución, de formas adicionales de gestión económica que “*pudieran contribuir a elevar la eficiencia del trabajo social*”. Pero no sugiere el peso que cada forma tendrá en la economía, aunque se presume por las intervenciones del ministro de Economía –y otros dirigentes y funcionarios– que la estatal centralizada (aunque reformada) seguirá siendo dominante. Tampoco se señala si se pasará a un modelo de economía mixta, cuál será la proporción (y relación) entre plan y mercado dentro de ésta, y qué modificaciones legales sustantivas deben anticipar, acompañar y resultar de la aplicación de reformas económicas.

Las cooperativas no pueden abordarse, como se trasluce del documento y las intervenciones de funcionarios, como una mera forma “*no estatal*” capaz de absorber el desempleo estatal y asumir producciones subsidiarias. El Estado debe incentivar la expansión acotada del cooperativismo al área de industria y servicios donde haya una demanda insatisfecha. Este proceso debe tener propósitos explícitamente políticos (sin por ello ejercer paternalismo ante la ineficiencia de algunas) pues esta forma de empresa/asociación –en un entorno no-capitalista– es una forma alternativa de socialización de la economía, y no una simple modalidad de “*capitalismo colectivo*” como señala el discurso tradicional, aún vigente. Y deben estar amparadas por una “Ley de Cooperativas” acorde a los cambios en curso.

En el apartado II “Políticas Macroeconómicas” no se explicita cómo se financiará el proceso de reformas económicas: si por la inyección de remesas a una expansión del consumo o la inversión de éstas en el sector privado (pese a su importancia en los ingresos nacionales no hay alusiones a éstas en el documento), mediante un paulatino incremento de la productividad, con ingresos petroleros (reexportación de crudo venezolano o explotaciones en Golfo de México), con nuevos créditos externos, etc. En este último punto sigue siendo un problema la abultada deuda externa del país, mayor a la de naciones vecinas tanto en términos absolutos como de relación con el PIB nacional.

Una nueva ecuación (y actores) para la política cubana

En los complejos dilemas de políticas públicas de la encrucijada cubana se están tomando decisiones que fortalecen a los sujetos asociados al mercado. Los “Lineamientos” son relevantes por lo que dicen... pero también por lo que no dicen. Del sector externo cubano se escribe como si no existiera una élite gerencial digna de mención. Mientras con el sector *cuentapropista* predominó

una relación tensa que en 2010 se convirtió en estratégica, con los gerentes ha predominado el silencio público y el amor privado.

Junto con la ampliación de los pequeños negocios, la coyuntura ratifica la importancia del sistema empresarial vinculado a la economía global, dado el carácter vital de las divisas que se captan por sus exportaciones (Pérez López, 2003; Everleny, Omar, 2010), con las cuales se financia la importación de bienes y servicios que Cuba requiere y no produce, principalmente alimentos ^{3/}. Su adelanto tecnológico respecto del resto del tejido empresarial –donde no circulan divisas– es evidente en tanto este último acusa una extendida obsolescencia de los bienes de capital y muestra una subutilización de la mano de obra formalmente empleada de alrededor del 26,9 % en 2010 (Mesa-Lago, 2010).

No sorprende, entonces, que los gerentes cubanos hayan adquirido creciente relevancia para explicar los cambios políticos en la Isla. El sociólogo Haroldo Dilla los considera una de las alas dominantes del régimen un sector “*representado por los militares*”; la otra es “*el grupo más conservador afincado en la burocracia partidaria*” (2010:13). Para él, ambas facciones tienen una relación conflictiva. Lo llamativo es que parece existir un cambio (aún en curso) en la correlación de fuerzas en la élite dirigente a favor de la intersección de intereses entre el Ejército y el sector externo, lo cual también explicaría la invisibilización, en los Lineamientos, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), cuyo peso tiende a aumentar dentro de las instituciones y sociedad cubanas.

Estos cambios políticos explicarían el magro rol que jugará el Partido –la “*vanguardia de la Nación cubana*” según la Constitución vigente– en su VI Congreso. Este será, en la práctica, un mero aprobador-legitimador de decisiones previamente adoptadas e introducidas por la élite gobernante. La relación entre este organismo y el Estado ha variado de un modo en que el primero se diluye y subordina a las funciones del segundo, evidenciando que su pretendido papel de transmisor de las necesidades sociales hacia el poder es, en realidad, un flujo informativo en el sentido inverso.

La creciente influencia de los gerentes se ha visibilizado más a partir de la expulsión del PCC del prestigioso académico Esteban Morales, luego de que este denunciara, en un artículo publicado en el sitio de Internet de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, en abril de 2010, a “*un grupo de funcionarios de muy alto nivel*” cuya “*corrupción resulta ser la verdadera contrarrevolución, la que más daño puede hacer, porque resulta estar dentro del gobierno y del aparato estatal*” (Morales, 2010). Se refería a dos casos de corrupción; uno, en el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba; y, otro, que involucró a la empresa mixta Río Zaza. ¿Quién y por qué expulsó a Morales del PCC? La interpretación más viable es que intereses vinculados al grupo de los

^{3/} Este punto se conjuga con los problemas del sector agrario. Cuba no está en el camino de alcanzar la independencia alimentaria. Ha habido un lento avance en la entrega de tierras en usufructo –sólo se encuentra en explotación el 25 por ciento de las tierras ociosas (Vidal & Everleny, 2010)- mientras que durante el primer semestre del 2010 se constató una caída del 10% en la producción de alimentos respecto al año anterior.

gerentes de más alto nivel presionó dentro del instituto político para que tomase esta decisión.

En cuanto al involucramiento del Ejército cubano en actividades productivas, este adquirió una envergadura inédita a partir de 1987, con el *Perfeccionamiento Empresarial* aplicado a las empresas de las FAR, que se extendió a las demás empresas a partir de 1998, con el Decreto-Ley No. 187. A partir de entonces, personalidades importantes del ámbito militar comenzaron a sobresalir como ejecutivos. Caso emblemático: el comandante de la Revolución, Ramiro Valdés –quien es uno de los seis vicepresidentes del Consejo de Ministros desde 2009– es también ministro de la Informática y las Comunicaciones desde 2006. Desde su cargo ministerial supervisa diferentes empresas, entre las que se encuentra la que dirigió, personalmente, el Grupo de la Electrónica, que es el que en la Isla controla la producción, venta e importación de productos y servicios electrónicos, software y hardware. Pero no es el único caso: el Ministerio de Turismo, clave en la economía cubana, también está dirigido por un militar, el coronel Manuel Marrero Cruz, desde 2004. Antes de ello, era director de Grupo Gaviota, una empresa insignia del sector turístico surgida del sistema empresarial de las FAR.

Estos cuadros, por ser parte de la élite política, han incidido en un trato inclusivo respecto del conjunto más amplio de gerentes del sector externo. Los miembros más jóvenes no provienen del Ejército, lo cual ha facilitado la emergencia en ellos de un *ethos* que en poco se distancia del mundo empresarial del capitalismo tradicional. Esto es particularmente visible en la comunicación que atraviesa la estructura que el Estado ha auspiciado para representar (sujetar) los intereses gerenciales, una especie de “organización de masas”: la Cámara de Comercio de la República de Cuba (Centeno, 2010).

Los intereses vinculados al mercado, permean la dirigencia política y se extienden por toda la rama del sector externo ⁴. Por ello, el trato que el régimen ha debido articular con la élite gerencial no es un asunto menor. Este sujeto socioeconómico conduce operaciones vinculadas al comercio exterior de las que la economía cubana no puede prescindir. Su nivel de vida privilegiado, en el interior de una sociedad donde reina la escasez, genera confusión en tanto el discurso estatal imperante insiste en la vigencia de los ideales igualitarios del socialismo cubano.

Reconocidos estudiosos de la Cuba contemporánea esperan que la capa gerencial pueda transformarse en una nueva burguesía nativa, constituyendo la fuerza social restauradora del capitalismo en la Isla. A los gerentes cubanos se les ha homologado con los gerentes de empresas soviéticas que, luego del desplome del sistema político de la URSS, pasaron de directores a propietarios en la nueva Rusia. Los primeros compartirían la trayectoria histórica de los segundos, por lo

⁴ Más aún, con la actual ampliación a la pequeña inversión privada anunciada por Raúl, es posible que los gerentes puedan convertir sus grandes ahorros en inversión. Aunque el alcance de la ampliación cuentapropista no permite la aparición de burgueses, sino de pequeños propietarios, se fomentan intereses económicos irresistibles. Así, la actual apertura, que incluye la posibilidad de contratar fuerza de trabajo, señala el espacio legal donde se puede presionar por un mayor espacio a la iniciativa privada.

que aquéllos serían, desde ahora, una burguesía larvaria (Pérez-López, 1999; Domínguez, 2007; Mujal-León y Busby, 2004; Dilla, 2005 y 2010).

Sin embargo, aunque gerentes cubanos y soviéticos comparten una misma ubicación en la estructura industrial, se desenvuelven en contextos políticos distintos. Para que los eslavos buscaran la privatización, no bastó con reformas económicas orientadas al mercado (la perestroika) pues influyó, de forma decisiva, el contexto de lucha y división política al interior de la élite en la URSS bajo el mandato de su último presidente, Gorbachov. Esta última característica está ausente (por el momento) en el caso cubano.

Reforma económica e inestabilidad política fueron dos ingredientes que coexistieron en el caso ruso que, sin embargo, pueden hallarse de forma separada. Éste fue el caso en China, donde las reformas económicas de Deng Xiaoping a finales de los años setenta del siglo XX, no desataron una lucha interna en la élite.

En el contexto isleño, el modo en que ha sido formulada la expectativa de la restauración capitalista en Cuba, da por sentado —con la muerte de Fidel— el próximo desplome del sistema político, descartando la variante donde no se geste tal situación. En este sentido, es necesario abrir analíticamente el escenario de continuidad, no sólo el de ruptura. Las actuales reformas económicas de Cuba no exhiben, inmediatamente ni de forma visible, un impacto político. Más bien, reconfiguran el abanico de escenarios posibles en función de un incremento del potencial actoral de sujetos socioeconómicos en expansión difícilmente removibles, cuyo estatus, aunque permitido por el Estado, está otorgado por el mercado.

No obstante, aunque esta élite tiene mayor conciencia de los cambios que se producen, el rumbo que toman y el monopolio de su implementación, su puesta en marcha esboza, palpitantes, las oportunidades. Por un lado, con los actuales cambios, los sujetos asociados al mercado adquieren mayor peso específico; por otro, al ocurrir esto último en detrimento de las posiciones populares, se abre el espacio para el (no inexorable) conflicto social. En este contexto, el discurso estatal de reivindicación continua (y abstracta) de los valores socialistas, que ahora parecen estar en entredicho, puede jugar en contra de la inclinación autoritaria al mercado de la élite dirigente.

Así, debido a que las decisiones económicas están diseñadas de modo en que no alteren la dominación política de la élite privilegiada, una auténtica renovación socialista democrática no podrá ser materializada desde los actores centrales del régimen. De ahí la importancia de una agenda de intervención (social, contracultural) que apunte a la conformación de un espacio público plebeyo, capaz de contrapesar e impedir una restauración capitalista. Bajo la hipótesis de que estarían gestándose en Cuba oyentes para un discurso socialista democrático, es necesario colocar en el primer plano la discusión sobre *cómo impulsar esta agenda política desde el centro de trabajo*. Esto requiere proponer una relación plan-mercado lejos del estatismo recalitrante y de la desregulación extrema; con base en formas de propiedad lejanas del monopolio burocrático y de la gran propiedad privada.

Apuntes para un socialismo democrático

Mientras el *cuentapropismo* responde al mercado interno, las empresas del sector externo –frecuentemente con capital extranjero– responden al mercado internacional. Los pequeños negocios privados son micro y pequeñas empresas, mientras las organizaciones industriales por las cuales circula el flujo de divisas son medianas y grandes. Unas y otras, desde su alumbramiento en los noventas, han terminado por reestructurar el catálogo de las unidades productivas cubanas, lo cual obliga la discusión sobre las posibilidades de una renovación socialista democrática en las condiciones enmarcadas por los Lineamientos.

La reconstrucción del paradigma socialista pasa por recuperar la idea de colectividades de trabajadores que funcionen como asociaciones de productores libres, vinculados por lazos solidarios estructurados *desde abajo*, dotadas de amplios espacios e instrumentos participativos que confluyan en el establecimiento de una confederación nacional. En la actualidad, esta participación de los trabajadores asume, a partir de sus experiencias históricas, dos variantes principales: 1) *la planificación democrática*; y, 2) *la autogestión*. En el primer modelo el énfasis está en el centro, mientras que, para el segundo, gravita hacia las redes y niveles subalternos.

La primera se dirige a la elaboración, mediante procesos de participación activa del conjunto de los ciudadanos (insertados en diversas estructuras y niveles), de un plan nacional que define las principales directrices referidas a la política económica, lo cual resulta en un instrumento normativo que orienta el desempeño económico de unidades productivas –y sus agregados– en los marcos de un contexto y temporalidad definidos. Ciertamente, existen dificultades reales para conducir un proceso de este tipo, pues, aunque fuera posible establecer algún tipo de plan afín, habría después que hacerlo efectivo, lo que supone otro complicadísimo proceso para determinar la cuota de dicha producción que le corresponde a cada empresa y, lo que es más difícil, relacionarlas entre sí, mediante instrumentos informativos distintos a las relaciones monetario mercantiles. De cualquier forma, y pese a sus limitaciones, una planificación democrática ofrece cotas de participación superiores al modelo planificador estatizado y vertical del *socialismo de Estado* cubano.

Por su parte, la autogestión apuesta por la participación protagónica de los trabajadores en la administración de las entidades en las que desarrollan sus procesos productivos, haciéndose visible la actuación directa de los colectivos en escenarios y procesos concretos (su fábrica, granja o entidad de servicios) de toma de decisión, ejecución y control. En clara diferencia con los enfoques de planificación democrática, que se asocian a una estatización (como primer paso hacia una supuesta y perspectiva socialización) del conjunto de los medios de producción de un país, las iniciativas autogestoras han nacido mayormente como imprevistos experimentos de génesis espontánea, encabezados por trabajadores decididos, por situaciones coyunturales (quiebra de las empresas, abandono de éstas por sus titu-

lares y patronos) a ampliar el control sobre sus espacios laborales y, por ende, sobre la fuente de reproducción de sus medios de vida, reconociendo la pertinencia de ciertos espacios de mercado para la realización de sus producciones.

Es decir, la adopción de esta variante implica considerar la existencia de un mercado con diversos grados de regulaciones y restricciones dentro del Periodo de Transición. La evidencia demuestra que la relación mercado-autogestión es estrecha, ya que los instrumentos financieros presentes en una planificación de tipo indicativa permiten una mayor descentralización y democratización de los procesos, con mayor autonomía para las colectividades de base, superior a la de los procesos desarrollados bajo un esquema de asignación central de recursos físicos como materias primas, medios de producción, etc /5.

Hay tres variantes de la autogestión (Recio, 2001):

1. Conducción total de la actividad de la empresa por sus trabajadores (tanto manuales como intelectuales, de producción y servicios) que integran y controlan, mediante revocables formulas representativas, los órganos de dirección en unión a la activa existencia de un espacio de análisis, discusión y decisión de corte asambleario (autogestión clásica).

2. Participación compartida del colectivo laboral con los directivos estatales o privados en la gestión de la empresa mediante instancias (Consejos) de Dirección, donde se disfruta de prerrogativas decisoras en ambos lugares de la ecuación (cogestión).

3. Espacios de consulta, agregación de demandas y propuestas, incluidos el derecho a vetar medidas y directivas particulares por parte de los trabajadores sin participación de estos en la gestión directa de la entidad (control obrero).

El aporte de la autogestión para la renovación democrática del socialismo cubano, reside en su doble carácter económico y político /6, pues la ejecutoria colectiva dentro de la empresa no puede ser un hecho solamente económico, sino que debe apostar, desde su génesis misma, por desplegar procesos políticos de *empoderamiento* y control amplio y efectivo del espectro de decisiones, e ir articulándose a escalas cada vez más amplias, creando instituciones de nuevo tipo en el sistema político.

Hoy existen, en el imaginario social cubano, dos visiones mayoritarias sobre los cauces posibles del ordenamiento socioeconómico y la participación ciudadana en el mismo. Para algunos, la privatización de los centros de producción y servicios sería la panacea divina que resolvería el proverbial déficit de bienes de consumo, aportando la eficacia necesaria. En el extremo *opuesto* del arcoiris ideológico encontramos la fracasada visión de un socialismo centralista y verticalista, restrin-

5/ En tanto la autogestión busca contribuir a la viabilidad económica del socialismo -lo cual implica un proyecto de sociedad- ciertamente habría que introducir controles externos en el proceso de toma de decisiones. Una solución es la habilitación de actores parlamentarios "soviéticos" (en su acepción leninista de los primeros años de la revolución), en calidad de "auditores del pueblo", a fin de articular la gestión de las unidades productivas con la participación política a nivel más macro. Los bolcheviques, para ello, pensaron en los Soviets.

6/ Ver al respecto una reconstrucción conceptual que rescata aportes relevantes en (Hudson, 2010).

gido por las órdenes emanadas del nivel jerárquico superior del aparato estatal **7**. Sin sugerir que estén emparentados ideológica o programáticamente, ambos proyectos comparten una extraordinaria similitud: excluyen ciertas formas auténticamente populares, democráticas y horizontales de gestión pública, como si el debate entre tesis y antítesis no reconociese el espacio para una necesaria síntesis.

La élite política cubana está definiendo reformas sin ningún proyecto de desarrollo económico que acompañe y dilucide este proceso en el marco de la transición socialista. En realidad, se está perfilando en la Isla un modelo económico híbrido improvisado en cada vez mayor tensión con los ideales de la Revolución. Frente a este desacoplamiento entre las decisiones económicas y el proyecto de sociedad, nuestra propuesta es la construcción *consciente* de un modelo mixto de economía, donde la participación democrática desde las unidades productivas, sirvan no sólo de modelo de gestión económica, sino de contrapeso político a aquellos sectores que podrían desarrollar intereses materiales destinados a una agenda de restauración del capitalismo. La ruta hacia un socialismo renovado implicaría:

a) Procesos de discusión, en los órganos locales y nacionales del Poder Popular, de modalidades alternativas del plan económico y presupuesto. Pese a sus dificultades, esta modalidad de plan democratizado contendría una participación ciudadana hoy inexistente.

b) Nuevas cooperativas industriales, de servicios y comercio, de escala pequeña y mediana, para lo cual debe aprobarse una legislación afín, ya que la actual restringe este tipo de actividad a los escenarios agrarios. Las entidades de poder municipal, renovadas, asumirían una función contralora sobre el proceso de toma de decisiones, y recaudaría un nuevo monto tributario, ofreciendo, seguramente, mejores bienes y servicios a la población.

c) Despliegue del paquete de potencialidades existentes (y perspectivas) dentro del sistema empresarial estatal, promoviendo la participación activa de los trabajadores en la discusión de las metas y vías de implementarlas **8**, desarrollándose experiencias de *control obrero*, favoreciendo un rol protagónico de sindicatos renovados democráticamente.

d) Integración de los trabajadores por cuenta propia mediante una política de inserción en los espacios económicos locales, garantizando el acceso a insumos y créditos, estableciendo una regulación y fiscalización de parte de organismos populares conformados a nivel municipal que garanticen condiciones de competencia y eviten la formación de monopolios u oligopolios –un mercado competitivo no requiere de burguesía.

Todo paquete de reformas debe contemplar la interrelación de una amplia gama de decisiones, actores involucrados y tiempos de implementación, sus efectos sociales y los contenidos ideológicos de las medidas tomadas, evitando

7/ La primera visión desconoce el inmenso poder material y simbólico de la gran burguesía cubanoamericana y sus nexos con la clase política gringa, lo cual comprometería la soberanía nacional. La segunda ha demostrado su incapacidad para “repensar” la economía nacional de forma racional y cercana a las demandas de la gente.

8/ Ver (Pérez, comp, 2004) y (Chaguaceda, comp, 2005).

la mercadofobia o la estadolatría (y sus opuestos). La falsa disyuntiva no puede reducirse a elegir entre eficacia con desigualdad creciente ni cobertura social con precariedad material. En los años 60, fiel a su ambiente época e ideología, Ernesto Guevara señaló que el comunismo sin moral comunista no le interesaba. Medio siglo después, una reforma sin participación tampoco debería seducir a los defensores del socialismo cubano, sean nativos o foráneos.

A modo de conclusión

La actual coyuntura constata la ausencia de un plan coherente de reformas que supere la discrecionalidad y coordine eficazmente los diferentes actores económicos, por la vía de mayor autonomía empresarial ^{9/} y territorial, un mercado controlado y un plan indicativo, con mayor participación de trabajadores y consumidores en la deliberación de las agendas de cambio. La persistencia de dirigentes (y enfoques) políticos encerrados en el modelo estatal tradicional puede ser un lastre para el éxito de las reformas anunciadas. No obstante, se vislumbran esperanza con los debates de cara al próximo congreso del Partido Comunista, fuerza oficialmente dirigente de la sociedad cubana.

Si existe congruencia entre la retórica política, las acciones en curso y el compromiso con un proyecto de sociedad emancipador, la dirección del país aprovechará la actual convocatoria al debate para lanzar una discusión amplia, en todos los sectores de la población, sobre los problemas, los errores, las urgencias, los recursos disponibles y las soluciones posibles en el marco de un socialismo participativo y democrático. Ello sentaría pautas para combatir las tendencias restauradoras del capitalismo, a cuya propaganda contribuye el estancamiento del modelo actual. En esos derroteros la autogestión, en tanto modelo que requerirá la democracia para su éxito, puede acompañar los aportes de la planificación y el mercado, incrustando contenidos socialistas democráticos a la reforma en curso.

Este texto integra reflexiones previas de los autores (Chaguaceda, 2005) y Centeno, 2010). Agradecemos los aportes y comentarios invaluable de varios colegas, entre ellos Marlene Azor, Liliana Martínez, Félix Sánchez, Alicia Puyana y Carmelo Mesa Lago, quienes enriquecieron los desarrollos previos del presente trabajo.

Armando Chaguaceda es politólogo, historiador y activista social cubano, miembro del Observatorio Crítico (Cuba) y el Observatorio Social de América Latina, Coordinador del Grupo de Trabajo Anticapitalismo & Sociabilidades Emergentes (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Ha investigado y publicado sobre las políticas de participación en Cuba y Latinoamérica.

Ramón I. Centeno es politólogo, ingeniero y militante trotskista mexicano, graduado de la Maestría de Ciencias Sociales (FLACSO México), especializado en la relación Industria-Política y en el rol de los empresarios del sector externo en la Cuba actual.

^{9/} A pesar de la formación de una capa (y *ethos*) empresarial en la élite gerencial del sector externo, su incapacidad actual para reivindicar una mayor autonomía de forma abierta, persiste. Sin embargo, para que estas empresas respondan a un plan de desarrollo socialista, siguen faltando mecanismos de control social, realizables en el control obrero al interior, señalados en el apartado anterior.

Bibliografía:

- Castro, R. (2010) "Discurso a la Asamblea Nacional del Poder Popular". *Granma*, 2/08/2010, págs. 4-5.
- Centeno, R. (2010) *¿Los gerentes al servicio de la nación?: el estado cubano y las empresas dirigidas al mercado internacional*. Tesis de Maestría, FLACSO-México, México DF.
- Central de Trabajadores de Cuba (2010) "Pronunciamiento de la Central de Trabajadores de Cuba sobre los próximos despidos". *Granma*, 13/09/2010.
- Chaguaceda, A. (comp) (2005) *Cuba sin dogmas ni abandonos. Diez aproximaciones a la transición socialista*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Dilla, H. (2005) "Larval actors, uncertain scenarios, and cryptic scripts: where is Cuban society headed?". En M. Espina *et al* (eds.), *Changes in Cuban society since the nineties*. Washington, D.C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars, 35-50.
- Dilla, H. (2010) "Cuba: las morbosidades políticas y los cisnes negros". *Revista Nueva Sociedad*, Argentina, No. 227, mayo-junio, 9-19.
- Domínguez, J. I., *et al*. (2007) *La economía cubana a principios del siglo XXI*. El Colegio de México y Harvard University.
- Espina, M. (2008) *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del estado en la experiencia cubana*. Buenos Aires: CLACSO CROP.
- Everlery, O. (2010) *Notas recientes sobre la economía en Cuba*. Décima Semana Social Católica. La Habana.
- Henken, T. (2008) "Vale Todo: In Cuba's Paladares, Everything is Prohibited but Anything Goes". En Ph. Brenner *et al* (eds.) *A Contemporary Cuba Reader*. Maryland: Rowmann & Littlefield Publishers, 168-178.
- Hudson, J. P (2010) "Formulaciones teórico conceptuales de la autogestión". *Revista Mexicana de Sociología*, No 72 (4), octubre-diciembre. México DF.
- Mesa-Lago, C. (2005) "Problemas sociales y económicos en Cuba durante la crisis y la recuperación". *Revista de la CEPAL*, No. 86, agosto de 2006.
- Mesa Lago, C. (2010a) *Estructura demográfica y envejecimiento poblacional: Implicaciones sociales y económicas para el sistema de seguridad social en Cuba*. Décima Semana Social Católica. La Habana.
- Mesa Lago, C. (2010b) "El desempleo en Cuba: de oculto a visible ¿Podrá emplearse el millón de trabajadores que será despedido?". *Espacio Laical*, N° 4, La Habana.
- Morales, E. (2010) "Corrupción: ¿la verdadera contrarrevolución?". Disponible en <http://www.desdelahabana.net/?p=2210> (consultado el 16 de febrero de 2011).
- Mujal-León, E. y Busby, J. W. (2004) "¿Mucho ruido y pocas nueces? El cambio de régimen político en Cuba". En Bobes *et al* (eds.), *La transición invisible*. México: Océano, 87-118.
- Partido Comunista de Cuba (2010) *Lineamientos de la Política Económica y Social*, noviembre, La Habana. Diponible en: <http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2010/11/proyecto-lineamientos-pcc.pdf>
- Pérez, A. (comp) (2004) *Memorias Evento Participación social en el Perfeccionamiento Empresarial*". La Habana: Editorial Félix Varela.
- Pérez-López, J. F. (2003) "El sector externo de la economía socialista cubana". En Miranda *et al* (2003).
- Pérez-López, J. F. (1999) *Corruption and the Cuban transition*. ASCE, vol. 9.
- Recio, A. (2001) *Dimensiones de la democracia económica*. Disponible en: <http://www.rebellion.org/hemerooteca/economia2.htm>
- Vidal, P. & Everlery, O. (2010) "Entre el ajuste fiscal y los cambios estructurales. Se extiende el cuenta-propismo en Cuba". *Espacio Laical*, N° 4. La Habana.